



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 033/2023

EL SOLAR, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

La necesidad de comprar PIEDRA MORA para mejorar el afirmado de las calles y veredas de la planta urbana de la jurisdicción. -

CONSIDERANDO:

Que el mismo es de necesidad urgente para la comunidad, para facilitar el tránsito de vehículos en especial los días de inclemencia climática que actualmente estamos presenciando, y para mejorar el estado de las veredas por donde circulan los estudiantes para ir a la escuela diariamente.

Que, los proveedores, debido a la actual situación económica que estamos atravesando no realizan presupuestos formales, por eso haciendo averiguaciones a través de WhatsApp con ellos, conseguimos dos cotizaciones para el material en cuestión, donde solo mantienen la cotización por muy pocos días.

Que un vecino de la localidad Sr. Schneider Raúl, posee transporte y viaja a Corrientes por su actividad, y nos hace precio en el flete ya que se comparten gastos. Hoy día el flete es lo que más encarece el producto.

Que en precio es más conveniente que comprarles a otros proveedores, por la reducción en el costo del flete.

Que se traerá según los viajes que el mismo realice por su actividad.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones


DECRETA:

ART. 1°)- AUTORICESE la compra por contratación directa por vía de la excepción, por los motivos mencionados, de 30 toneladas de PIEDRA MORA.

ART. 2°)- Apruébese la compra a "SCHNEIDER RAUL" CUIT 23-16797024-9 con domicilio en El Solar, Dto. La Paz, por un importe total de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS. (\$385.500,00). -

ART. 3°)- Comuníquese, regístrese y archívese.-




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR